

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de enero de 2021

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**REF: HECHO RELEVANTE**

**Expte. N° 975/2020 "QUINQUELA CAPITAL SINCERAMIENTO I LEY 27.260 F.C.I.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de **QM ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de la Adenda al Reglamento de Gestión del fondo común de inversión "**QUINQUELA CAPITAL FCI**" (**EX "QUINQUELA CAPITAL SINCERAMIENTO I LEY 27.260 F.C.I."**) (el "Fondo") aprobado mediante Resolución RESFC-2021-20922-APN-DIR#CNV de fecha 7 de enero de 2021 - (la "Resolución"), publicado en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "Reglamento de Gestión", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de la Adenda y el Texto Ordenado del Reglamento de Gestión del Fondo, se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

\_\_\_\_\_  
Apoderado  
Marcelo Eduardo Sanchez

\_\_\_\_\_  
Apoderado  
Javier Cadahia